	Resolución DNCP Nº 941/2010	
5	Copia de contratos ejecutados o en ejecución o facturaciones de artículos de ferretería que se encuentren en la lista de las especificaciones técnicas del presente llamado, de los 2 (dos) últimos años (2014-2015,)	CUMPLE

8- MOTIVOS DE CALIFICACIÓN:

Conforme a lo dispuesto en el art. 28º de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, " la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1)Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, 2)tenga las condiciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3)presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por el oferente **FERRETERÍA EL PROGRESO S.R.L.** con **RUC 80058736-7.-**

9- CONCLUSIÓN:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al artículo 27º , 28º y 34º de la ley 2051/03 y a los artículos 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, este Comité de Evaluación eleva el presente dictamen recomendando, la adjudicación DEL LLAMADO A **CD 003/2017 ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES** a la Empresa **FERRETERÍA EL PROGRESO S.R.L.** con **RUC 80058736-7,** por el monto total de su oferta que asciende a la suma de **Gs. 9.848.000** (GUARANÍES NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL), conforme y de acuerdo a las documentaciones mencionadas en éste Dictámen.-

Se suscribirá un contrato con el oferente adjudicado, por el plazo establecido en el PBC. Es nuestro Dictamen.

Lic. MANUEL PAREDES
Miembro Comité Evaluador

LIC. LAURA LARSSEN
Miembro Comité Evaluador

Lic. NOELIA CABRERA
Miembro Comité Evaluador